

GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. a celebrar Junta General de Accionistas con el carácter de extraordinaria el día 10 de junio del presente año 2021 a las 10 horas de la mañana en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 11 de junio siguiente en el mismo lugar y hora. La Junta de conformidad con el art 15º bis de los estatutos sociales se celebrará en la ciudad de Madrid, calle Santa Leonor 65, con el siguiente,

orden del día:

- 1º.- Modificación del objeto social mediante la supresión en el objeto social de la actividad consistente en “transporte público de mercancías por carretera”.
- 2º.- Modificación del artículo 2º de los estatutos sociales para la introducción en los mismos de la modificación estatutaria prevista.
- 3º.- Aprobación del acta de la junta.

Se informa a los Señores accionistas que pueden examinar en el domicilio social o en el domicilio señalado para la celebración de la junta el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe de los administradores sobre la misma, o pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 4 de mayo de 2021

El Secretario del Consejo de Administración

Fernando Revuelta Gómez-Villaboa.